

P - 36.795

HB-8563

347669

Memoria descriptiva

2 DIC. 1967



para solicitar PATENTE DE INVENCION por años

a nombre de SERRURES P.L. ETABLISSEMENTS PIERRE LEBÉFAUDE

~~entidad de nacionalidad~~ sociedad anónima francesa

con domicilio en Bon-Encontre, cerca de Agen, Lot et
Garonne, Francia.

por: "UN DISPOSITIVO DE CERRADURA" (Clase Internacional
F05b)



El presente invento tiene por objeto perfeccionamientos introducidos en las cerraduras, en particular en las cerraduras para muebles o edificios, con vistas especialmente a facilitar su montaje.

5 Una cerradura tal como una cerradura de mueble, incluye con frecuencia un cuerpo de cerradura propiamente dicho que se fija, generalmente con ayuda de cuatro tornillos o puntas, sobre la cara interna de la puerta, y una pieza denominada "entrada" que se adapta a la cara
10 externa de la puerta por medio de tornillos, tachuelas o escarpas.

Según el presente invento, el cuerpo de cerradura y la entrada están combinados de tal manera que se adaptan entre sí aprisionando la puerta y asegurando la
15 inmovilización de la cerradura.

Según un modo de realización particularmente sencillo del invento, el montaje de la cerradura no requiere
20 mas que la perforación en la puerta de un agujero suficiente para el paso de un apoyo conveniente de la entrada y la fijación del cuerpo a dicha entrada puede hacerse con ayuda de un simple tornillo, estando previstos medios convenientes para impedir que las diversas piezas giren una con relación a otra sí como con relación a la puerta.

Según otro modo de realización del invento, el
25 cuerpo de cerradura está montado sobre la puerta de manera que no puede girar y está unido a la entrada de manera que mantiene ésta en su sitio y la bloquea en rotación.

La descripción que sigue en relación con el dibujo anejo, dado a título de ejemplo no limitativo, hará
30 comprender bien como puede ser realizado el invento, for-



mando parte de dicho invento, naturalmente, las particularidades que resaltan tanto del dibujo como del texto.

5 La figura 1 es una vista en alzado, por la cara destinada a ser fijada contra la puerta, del cuerpo de una cerradura perfeccionada conforme al invento.

La figura 2 es una vista en corte según II-II de la figura 1, que muestra la cerradura colocada sobre la puerta.

10 La figura 3 es una vista en alzado tomada desde la parte posterior del cuerpo de cerradura.

La figura 4 es una vista en alzado de la entrada, tomada desde el interior con relación a la puerta.

la figura 5 es una vista de costado correspondiente.

15 La figura 6 es una vista de frente del cuerpo de una cerradura según otro modo de realización del invento.

20 Las figuras 7 y 8 son vistas de entrada, de este mismo otro modo de realización, tomadas, respectivamente, de frente y de costado.

La figura 9 es una vista en corte centrá de la cerradura de las figuras 6 a 8, montada en su soporte.

25 En el ejemplo de realización representado en las figuras 1 a 5, el cuerpo de cerradura incluye una caja 1 que contiene el mecanismo de la cerradura. Este último puede ser cualquiera e incluir, por ejemplo, un pestillo 2 asociado a un dispositivo de garganta 3 sometido a la acción de un resorte 4. Una llave conveniente, introducida por una lumbrera 5 que incluye, por ejemplo, un husillo central 6, permite maniobrar el mecanismo.



La caja o palastro 1 está parcialmente cerrada por una placa 7 aplicada, por una parte, por medio de pasta 8, sobre una de las caras laterales de la caja y, por otra parte, por una vuelta 9 provista de una lumbrera sobre un diente 10 estampado en la cara opuesta de la caja. Una riostra 7a puede estar asociada a la placa (figura 2).

Fuera del emplazamiento ocupado por el mecanismo, la caja presenta una abertura 11 que forma alojamiento para la cabeza de un tornillo de fijación 12, de preferencia de cabeza fresada. Una abertura 13, coaxial a la precedente, está prevista en la placa 7 que está perforada además por agujeros 14 que permiten el paso de los espárragos 15 de la entrada 16 (figuras 2, 4 y 5), que impiden que el cuerpo gire con relación a la entrada cuando la cerradura está montada.

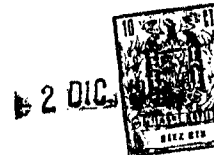
La entrada 16 incluye un apoyo de montaje 17 destinado a ser introducido, como muestra la figura 2, en una abertura conveniente 18 practicada en la puerta 19 y una porción mas ancha o paramento 20 que permanece visible desde el exterior de la puerta cuando la cerradura está montada.

La entrada está perforada a uno y otro lado de un paso 21 situado en la prolongación de la lumbrera 5 de la caja y que sirve para la introducción de la llave.

Además de los espárragos 15 citados, se prevé allí también un agujero terrajado 22 para el tornillo de fijación 12.

Unos rebajos de aligeramiento 23 pueden estar previstas, como muestran las figuras 4 y 5.

Cuando el apoyo de montaje 17 ofrece una sección



circular, se asocia al mismo una o varias espigas laterales 24 destinadas a impedir que la cerradura gire con relación a la puerta.

Para montar la cerradura, basta:

5

- Perforar un agujero 18 en la puerta 19;
- Introducir allí la entrada 16 orientándola

convenientemente;

10

- Colocar contra la puerta el cuerpo de la cerradura, introduciendo los espárragos 15 en los agujeros 14;

- poner en su sitio el tornillo 12 y apretarlo.

Eligiendo convenientemente las longitudes del apoyo 17 y de las espigas 15, especialmente, se puede adaptar la cerradura a puertas de diversos grosores.

15

La cerradura no es desmontable desde el exterior, lo que es importante, especialmente, con vistas a su aplicación a muebles de seguridad o a edificios.

20

En el ejemplo de realización representado en las figuras 6 a 9, la placa 7 de la cerradura, que está fija a la caja 1 gracias a patas dobladas 25, presenta un apoyo de montaje 26 destinado a ser introducido sin holgura en la abertura 18 de la puerta 19. Este apoyo puede tener una forma de sección cualquiera a la cual, naturalmente, corresponde la de la abertura 18. En el presente caso, es cilíndrica y está flanqueada por espigas o dientes 27, destinados a penetrar en la puerta con el fin de impedir que la cerradura gire con relación a ésta.

25

30

El apoyo de montaje 26 está coronado por un tubo 28 que rodea la abertura 19 destinada al paso del paletón de la llave y sirve para guiar ésta durante su in-



troducción en la cerradura.

5 Al lado de este tubo está previsto un agujero 30 formado en una protuberancia 31 que se prolonga hasta la pared de la caja 1. En el extremo de la protuberancia se adentra una cavidad troncocónica de dicha pared, que está perforada por un agujero 32 correspondiente al agujero 30.

10 Por los agujeros 32 y 30, cuyo eje no coincide con el del apoyo de montaje 26, se introduce desde el interior a través del cuerpo de cerradura un tornillo 33 que sirve para la fijación de dicha cerradura.

Este tornillo 33 coopera con un agujero terrajado 34 practicado en la entrada 16.

15 Dicha entrada presenta un apoyo de montaje 35 que se adapta en el agujero 18 y puede presentar, llegado el caso, dientes o espigas destinados a impedir que la entrada gire.

20 El tornillo 33 está descentrado con relación al apoyo 35, con el fin igualmente de impedir la rotación de la entrada en el agujero 18.

El montaje de la cerradura es muy sencillo, puesto que se efectúa con ayuda del tornillo 33 solo.

25 Es evidente que se pueden introducir modificaciones en los modos de realización que acaban de ser descritos, especialmente por sustitución de medios técnicos equivalentes, sin que se salga para esto del marco del presente invento.

30 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 7 de Diciembre de 1966, Nº 86.464 y 13 de Junio de 1967, Nº 110.140, se acoge a los beneficios del



artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

5 Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de esta solicitud de Pa-
tente de Invención en España, por VEINTE años, son los
siguientes:

10 1.- Un dispositivo de cerradura que incluye un
cuerpo de cerradura y una entrada, caracterizado porque
el cuerpo de cerradura y la entrada están combinadas de
tal manera que se adaptan entre sí aprisionando la puer-
ta e inmovilizando su cerradura con relación a ésta.

15 2.- Un dispositivo de cerradura según la rei-
vindicación 1, caracterizado porque la entrada es intro-
ducida desde el exterior en una abertura practicada en
la puerta y el cuerpo de cerradura fijado sobre la cara
interna de ésta, estando previstos medios, por una parte,
para impedir que la entrada gire con relación a la puer-
ta, y por otra parte, para impedir que el cuerpo gire
20 con relación a la entrada.

3.- Un dispositivo de cerradura según la rei-
vindicación 2, caracterizado porque la entrada presenta
al menos un husillo descentrado que coopera con un aloja-
miento del cuerpo de cerradura.

25 4.- Un dispositivo de cerradura según una de



las reivindicaciones 2 ó 3, caracterizado porque la entrada presenta un apoyo de montaje cilíndrico flanqueado por al menos una espiga que sirve para impedirle girar con relación a la puerta.

5 5.- Un dispositivo de cerradura según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la fijación del cuerpo a la entrada se efectúa por medio de un órgano único tal como un tornillo.

10 6.- Un dispositivo de cerradura según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo de cerradura está montado sobre la puerta de manera que no se puede girar y está unido a la entrada de manera que mantiene ésta en su sitio y que la bloquea en rotación.

15 7.- Un dispositivo de cerradura según la reivindicación 6, caracterizado porque el cuerpo de cerradura presenta un apoyo de montaje destinado a ser introducido en un agujero de la puerta, siendo introducida igualmente la entrada en este agujero y unida al cuerpo de cerradura por medio de un tornillo descentrado colocado en su sitio desde el interior a través del cuerpo.

20

8.- Un dispositivo de cerradura.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.



2 DIC

Esta Memoria consta de ocho hojas y la presente escritassa máquina por una sola cara.

2 DIC. 1902

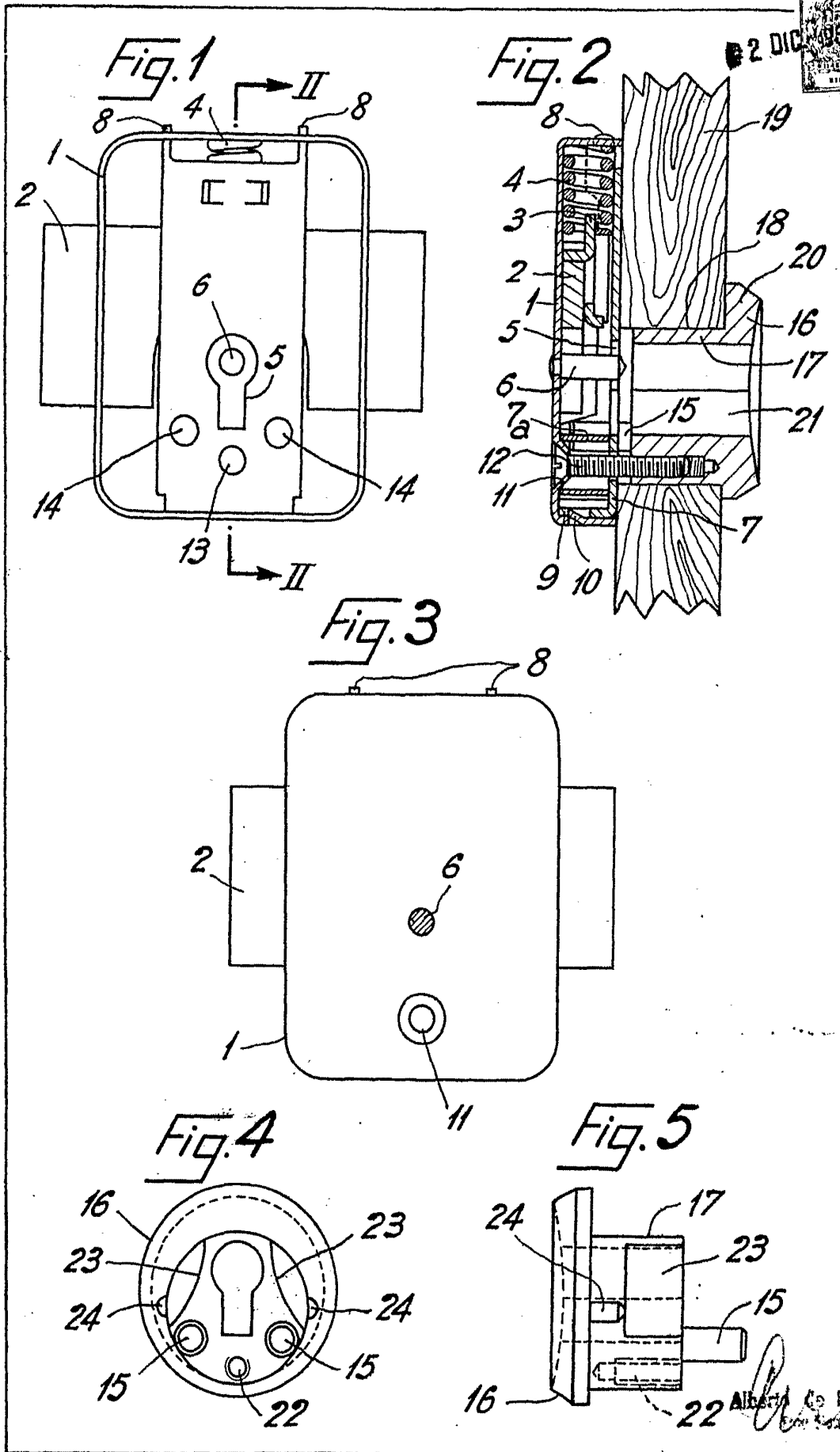
Madrid

P.A.

Alberic *Alberic*
de Zabala

28-11-67

IAG/



Albert Co. Strasbourg
Serrurerie

p36795



Fig. 7

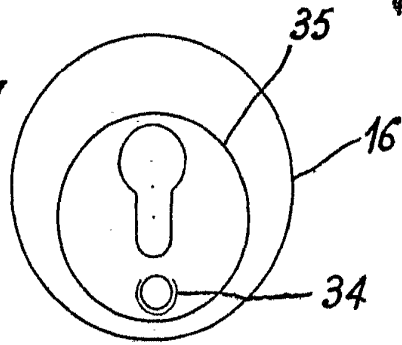


Fig. 6

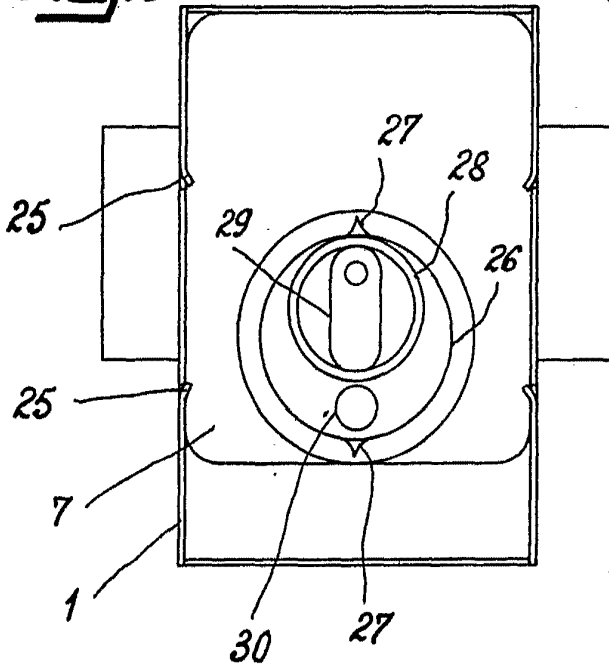


Fig. 9

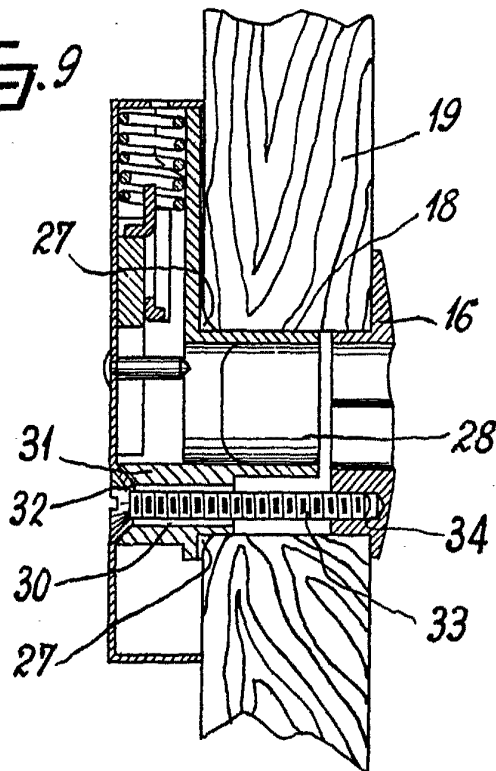
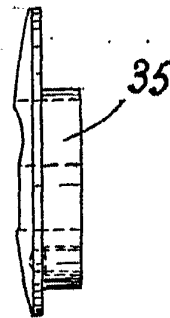


Fig. 8



Alberto's Etabli
P. L. L.